

MADRID 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS 9,00 pts. trimestre
PAGO ADELANTADO
FRANQUEO CONCERTADO

Tradición e ideales

Días ha, replicando nuestro querido colega La Nación a un suelto de El Debate sobre el régimen de las Vascongadas, rozó algunos temas de gran interés. Afirmando, como nosotros, su creencia de que no tendría lugar por ahora un cambio en el régimen de aquellas provincias; pero expuso con esta ocasión un criterio general sobre patria. Para el colega, conviene a la Patria no sólo la unión, sino también la uniformidad. En su concepto, la patria española, única e indivisible, exige un régimen común igual para toda España, en el orden económico y en el del Derecho civil.

Aprovechemos esta coyuntura para insistir en un tema cuya importancia actual no puede ser mayor. Pocas veces se ha manejado tanto la palabra patriotismo y pocas veces también hemos observado detrás de ella la presencia de un concepto tan confuso.

La Patria exige unión, verdaderamente. Cierta clase de unión cuya profundidad y cuya visibilidad no es preciso que estén en razón directa. La Patria pide para fundamentar su vida una tradición común e ideales comunes. Sin un pasado —tradición— y un porvenir —ideales—, no hay patria. Patria es, por lo tanto, unión moral, de entendimientos y de voluntades, de sentimientos y de afectos.

De aquí se deduce que el patriotismo no pertenece, de suyo, al orden jurídico. Esto es el que puede proporcionar y aun imponer la uniformidad externa. Pero hay una distinción de la que no es posible evadirse si se quiere penetrar el problema. Ni la unión significa uniformidad, ni la uniformidad —he aquí el nudo del conflicto— significa necesariamente unión. Más aún: la uniformidad injustamente aplicada contribuye muchas veces a desunir. El orden jurídico puede crear la unión aparente, violenta, externa, coactiva. Pero sólo es fecunda la unión interna y espontánea.

Cuando en un país se observa la decadencia del sentimiento patriótico, sólo se restaura éste de una manera: vivificando el sentimiento tradicional y despertando ideales comunes. En este sentido, por ejemplo, nadie ha hecho tanto por la unidad nacional en lo que va de siglo como el comandante Franco y sus compañeros del Plus Ultra. Han vibrado los ideales hispanoamericanos, y en esa vibración nos hemos unido todos los españoles. Aseguráramos que no ha sido ciertamente Cataluña la región menos afectada por este acontecimiento. Ella tiene que haber sentido como las demás la tradición común, el espléndido porvenir común de los pueblos ibéricos. La fiebre separatista catalana de algunos exaltados aparece como una locura a la luz que proyectan estos sucesos.

Los horizontes descubiertos por el viaje de nuestros aviadores afirman, en primer término, la existencia de una solidaridad. Solidaridad que une en afectos y en ideales a Portugal y España y a ambas naciones con los pueblos americanos. España aparece a sus ojos con un porvenir espléndido y no como un país en liquidación. Se trata de un pueblo joven o rejuvenecido que se coloca, a principios del siglo XX, en situación privilegiada para labrarse su grandeza. Expresémoslo en este momento, es el hecho que Cataluña ha de sentirse en la actualidad más española. Y arraigará en ella ese sentimiento tanto más cuanto más grande se muestre España.

Lo que importa es que en Cataluña se sienta todo eso internamente. Importa mucho menos la forma de expresión, que es lo externo y pertenece a la uniformidad. Lo importante es la unión interna, alma de la Patria. La uniformidad puede muchas veces transformarse en la peor enemiga de la unión.

No creemos que nuestro querido colega, defensor de la uniformidad a todo trance, sea intérprete de la opinión del Gobierno. Prueba de ello encontramos en el estatuto municipal.

El régimen de carta no es la uniformidad precisamente. Es, por el contrario, la adaptación a cada circunstancia local de la ley propia. Si los pueblos que integran la nación española son tan varios, tan poco uniformes, ¿por qué razón ha de ser uniforme la ley que se les aplica? La uniformidad en este caso, en vez de conducir a una igualdad justa, conduce a la desigualdad y a la injusticia. Y por ese camino no es difícil, por medio de la uniformidad, producir la desunión y la disgregación.

Libremones, en consecuencia, de confundir el patriotismo con la uniformidad legal. Y mucho menos en países como España, cuya geografía y cuya historia son una protesta viva y constante contra esa uniformidad. Téngase presente que la patria no es un producto manufacturado que puedan elaborar a voluntad los Gobiernos y los políticos. Hay una realidad muy honda por encima de todo eso, realidad que nace de un conjunto de circunstancias históricas y sociales, ajenas muchas veces a la política.

¿Quiere esto decir que los Gobiernos no pueden tener intervención alguna relacionada con el sentimiento patriótico? No creemos que nadie pueda atribuirnos tal idea. Los Gobiernos pueden hacer mucho por conservar y por vivificar los sentimientos patrióticos. Hay ocasiones en que la defensa de ese mismo sentimiento exige que el Gobierno acuda sin vacilación al uso de su fuerza coactiva. La represión es un arma que debe usarse con tacto, pero cuyo empleo puede ser, en ocasiones, saludable.

Tal ocurría en España en 1923. La represión era necesaria. Mas para desarrollar el patriotismo, para realizar en este campo obra positiva, poco es lo que está en la mano de los Gobiernos, poco lo que cabe hacer a éstos de una manera directa. Indirectamente, sí. Y esa manera indirecta se cifra en todo lo que se encierra a despertar el amor a la tradición común y el entusiasmo por los ideales.

Un centenar de víctimas en un alud de nieve

Se cree que hay más cadáveres entre las ruinas de los edificios destruidos

SALT LAKE CITY (Utah, Estados Unidos), 18.—Un alud de nieve, con el que caían arrastradas enormes rocas, ha devastado una gran extensión de terreno, destruyendo numerosos edificios y plantaciones.

En las inmediaciones de Bingham han perecido 50 personas, y en otras regiones han sido retirados 15 cadáveres, habiendo perecido un considerable número de cabezas de ganado.

En el poblado de St. Gulch se han retirado otros 28 cadáveres, creyéndose que hay todavía 50 personas, entre hombres, mujeres y niños.

Además de la iglesia y unas 30 viviendas obreras, el alud destruyó totalmente en St. Gulch un albergue modelo, donde habitaban 50 mineros con sus familias, que han desaparecido bajo una mole informe de árboles desgajados y rocas.

Un terremoto en Norteamérica

NUEVA YORK, 18.—Una violenta sacudida sísmica se ha registrado en todo el Oeste, especialmente en el distrito de Santa Bárbara, donde se señalan importantes daños.

Un desafío entre dos campeones

Van a ayunar sesenta días

(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)

NAUEN, 18.—El campeón alemán del yudo voluntario, Jolly, ha aceptado un reto del italiano Gordavini para ayunar sesenta días. El desafío tendrá lugar en Nueva York en julio.—T. O.

Libertad unilateral

Con razón se quejó ayer el alcalde del poco cuidado con que se hacen ciertas informaciones periodísticas, sin reparar en los perjuicios que con ello se irrogan a personas y entidades respetables.

Precisamente los últimos días son fecundos en ejemplos de la ligereza y a veces de la mala fe con que se presentan los hechos a la vista del público. Un día se afirma sin el menor fundamento que en las arcas municipales no existen fondos para atender a las necesidades corrientes, en un periódico se mezcla insidiosamente un sacerdote en un crimen, sin más base que el simple rumor, no comprobado, y en otro o en otros se ataca sin piedad a los médicos de una Casa de Socorro y a un portero de la Maternidad, y sin más documentación que las declaraciones de una de las partes interesadas en el asunto. ¿Quién puede calcular el daño gravísimo que en la honra y en el patrimonio ajeno ocasionan tales informaciones e insidias? Una vez más nos dan los hechos la razón. El régimen actual de Prensa es insostenible. Quienes con fervor creciente piden a los poderes públicos garantías de los derechos ciudadanos, ignoran o aparentan ignorar que la Prensa es en la actualidad institución de fuero privilegiado.

En rigor, el ciudadano está indefenso ante el periódico. Ni la estricta ley de Imprenta, ni el arcaico juicio criminal garantizan su honor ni sus bienes contra los ataques unas veces incoherentes y otras veces intencionados de los periódicos. Por eso con tanto tesón propugnamos un nuevo régimen de Prensa, con jurisdicción especial, procedimiento rápido, eficaces sanciones pecuniarias y publicidad ejemplar, para juzgar y sancionar las demasías de la pluma.

Estamos ciertos de que estas líneas provocarán falsos ademanes airados de quienes profesan de la libertad un ancho y cómodo concepto unilateral. No lograrán, sin embargo, convencer a nadie de que el régimen tantas veces defendido por nosotros no significa un paso decisivo en el camino de nuestra propia dignificación.

Estos hechos se quejó ayer el alcalde del poco cuidado con que se hacen ciertas informaciones periodísticas, sin reparar en los perjuicios que con ello se irrogan a personas y entidades respetables.

Precisamente los últimos días son fecundos en ejemplos de la ligereza y a veces de la mala fe con que se presentan los hechos a la vista del público. Un día se afirma sin el menor fundamento que en las arcas municipales no existen fondos para atender a las necesidades corrientes, en un periódico se mezcla insidiosamente un sacerdote en un crimen, sin más base que el simple rumor, no comprobado, y en otro o en otros se ataca sin piedad a los médicos de una Casa de Socorro y a un portero de la Maternidad, y sin más documentación que las declaraciones de una de las partes interesadas en el asunto. ¿Quién puede calcular el daño gravísimo que en la honra y en el patrimonio ajeno ocasionan tales informaciones e insidias? Una vez más nos dan los hechos la razón. El régimen actual de Prensa es insostenible. Quienes con fervor creciente piden a los poderes públicos garantías de los derechos ciudadanos, ignoran o aparentan ignorar que la Prensa es en la actualidad institución de fuero privilegiado.

En rigor, el ciudadano está indefenso ante el periódico. Ni la estricta ley de Imprenta, ni el arcaico juicio criminal garantizan su honor ni sus bienes contra los ataques unas veces incoherentes y otras veces intencionados de los periódicos. Por eso con tanto tesón propugnamos un nuevo régimen de Prensa, con jurisdicción especial, procedimiento rápido, eficaces sanciones pecuniarias y publicidad ejemplar, para juzgar y sancionar las demasías de la pluma.

Estamos ciertos de que estas líneas provocarán falsos ademanes airados de quienes profesan de la libertad un ancho y cómodo concepto unilateral. No lograrán, sin embargo, convencer a nadie de que el régimen tantas veces defendido por nosotros no significa un paso decisivo en el camino de nuestra propia dignificación.

Estos hechos se quejó ayer el alcalde del poco cuidado con que se hacen ciertas informaciones periodísticas, sin reparar en los perjuicios que con ello se irrogan a personas y entidades respetables.

Precisamente los últimos días son fecundos en ejemplos de la ligereza y a veces de la mala fe con que se presentan los hechos a la vista del público. Un día se afirma sin el menor fundamento que en las arcas municipales no existen fondos para atender a las necesidades corrientes, en un periódico se mezcla insidiosamente un sacerdote en un crimen, sin más base que el simple rumor, no comprobado, y en otro o en otros se ataca sin piedad a los médicos de una Casa de Socorro y a un portero de la Maternidad, y sin más documentación que las declaraciones de una de las partes interesadas en el asunto. ¿Quién puede calcular el daño gravísimo que en la honra y en el patrimonio ajeno ocasionan tales informaciones e insidias? Una vez más nos dan los hechos la razón. El régimen actual de Prensa es insostenible. Quienes con fervor creciente piden a los poderes públicos garantías de los derechos ciudadanos, ignoran o aparentan ignorar que la Prensa es en la actualidad institución de fuero privilegiado.

En rigor, el ciudadano está indefenso ante el periódico. Ni la estricta ley de Imprenta, ni el arcaico juicio criminal garantizan su honor ni sus bienes contra los ataques unas veces incoherentes y otras veces intencionados de los periódicos. Por eso con tanto tesón propugnamos un nuevo régimen de Prensa, con jurisdicción especial, procedimiento rápido, eficaces sanciones pecuniarias y publicidad ejemplar, para juzgar y sancionar las demasías de la pluma.

Estamos ciertos de que estas líneas provocarán falsos ademanes airados de quienes profesan de la libertad un ancho y cómodo concepto unilateral. No lograrán, sin embargo, convencer a nadie de que el régimen tantas veces defendido por nosotros no significa un paso decisivo en el camino de nuestra propia dignificación.

Estos hechos se quejó ayer el alcalde del poco cuidado con que se hacen ciertas informaciones periodísticas, sin reparar en los perjuicios que con ello se irrogan a personas y entidades respetables.

Precisamente los últimos días son fecundos en ejemplos de la ligereza y a veces de la mala fe con que se presentan los hechos a la vista del público. Un día se afirma sin el menor fundamento que en las arcas municipales no existen fondos para atender a las necesidades corrientes, en un periódico se mezcla insidiosamente un sacerdote en un crimen, sin más base que el simple rumor, no comprobado, y en otro o en otros se ataca sin piedad a los médicos de una Casa de Socorro y a un portero de la Maternidad, y sin más documentación que las declaraciones de una de las partes interesadas en el asunto. ¿Quién puede calcular el daño gravísimo que en la honra y en el patrimonio ajeno ocasionan tales informaciones e insidias? Una vez más nos dan los hechos la razón. El régimen actual de Prensa es insostenible. Quienes con fervor creciente piden a los poderes públicos garantías de los derechos ciudadanos, ignoran o aparentan ignorar que la Prensa es en la actualidad institución de fuero privilegiado.

En rigor, el ciudadano está indefenso ante el periódico. Ni la estricta ley de Imprenta, ni el arcaico juicio criminal garantizan su honor ni sus bienes contra los ataques unas veces incoherentes y otras veces intencionados de los periódicos. Por eso con tanto tesón propugnamos un nuevo régimen de Prensa, con jurisdicción especial, procedimiento rápido, eficaces sanciones pecuniarias y publicidad ejemplar, para juzgar y sancionar las demasías de la pluma.

Estamos ciertos de que estas líneas provocarán falsos ademanes airados de quienes profesan de la libertad un ancho y cómodo concepto unilateral. No lograrán, sin embargo, convencer a nadie de que el régimen tantas veces defendido por nosotros no significa un paso decisivo en el camino de nuestra propia dignificación.

Estos hechos se quejó ayer el alcalde del poco cuidado con que se hacen ciertas informaciones periodísticas, sin reparar en los perjuicios que con ello se irrogan a personas y entidades respetables.

La Aviación en Alemania

En seis meses 48.000 pasajeros

Sólo en el aeródromo de Tempelhof aterrizaron 4.729 aparatos

BERLIN, 18.—Por el ministerio del Comercio se han hecho públicas las estadísticas de transportes aéreos de pasajeros y mercancías durante el segundo semestre de 1925. El número de viajeros transportados ha sido de 48.000.

A la cabeza del movimiento figura el aeródromo de Tempelhof, con 20.400 pasajeros. Han aterrizado en él 4.729 aparatos. Comparando la estadística de este aeródromo con la de iguales meses de 1924, hay un aumento de 40 veces en mercancías.

En un radio de 40 kilómetros todo fue destruido: poblados y cultivos indígenas, habitaciones de colonos y fábricas de graso.

La cosecha del año se considera perdida. Independientemente de las vidas humanas, los daños se calculan en más de 10 millones.

En un radio de 40 kilómetros todo fue destruido: poblados y cultivos indígenas, habitaciones de colonos y fábricas de graso.

La cosecha del año se considera perdida. Independientemente de las vidas humanas, los daños se calculan en más de 10 millones.

En un radio de 40 kilómetros todo fue destruido: poblados y cultivos indígenas, habitaciones de colonos y fábricas de graso.

La cosecha del año se considera perdida. Independientemente de las vidas humanas, los daños se calculan en más de 10 millones.

En un radio de 40 kilómetros todo fue destruido: poblados y cultivos indígenas, habitaciones de colonos y fábricas de graso.

La cosecha del año se considera perdida. Independientemente de las vidas humanas, los daños se calculan en más de 10 millones.

En un radio de 40 kilómetros todo fue destruido: poblados y cultivos indígenas, habitaciones de colonos y fábricas de graso.

La cosecha del año se considera perdida. Independientemente de las vidas humanas, los daños se calculan en más de 10 millones.

En un radio de 40 kilómetros todo fue destruido: poblados y cultivos indígenas, habitaciones de colonos y fábricas de graso.

La cosecha del año se considera perdida. Independientemente de las vidas humanas, los daños se calculan en más de 10 millones.

En un radio de 40 kilómetros todo fue destruido: poblados y cultivos indígenas, habitaciones de colonos y fábricas de graso.

La cosecha del año se considera perdida. Independientemente de las vidas humanas, los daños se calculan en más de 10 millones.

En un radio de 40 kilómetros todo fue destruido: poblados y cultivos indígenas, habitaciones de colonos y fábricas de graso.

La cosecha del año se considera perdida. Independientemente de las vidas humanas, los daños se calculan en más de 10 millones.

En un radio de 40 kilómetros todo fue destruido: poblados y cultivos indígenas, habitaciones de colonos y fábricas de graso.

La cosecha del año se considera perdida. Independientemente de las vidas humanas, los daños se calculan en más de 10 millones.

En un radio de 40 kilómetros todo fue destruido: poblados y cultivos indígenas, habitaciones de colonos y fábricas de graso.

La cosecha del año se considera perdida. Independientemente de las vidas humanas, los daños se calculan en más de 10 millones.

En un radio de 40 kilómetros todo fue destruido: poblados y cultivos indígenas, habitaciones de colonos y fábricas de graso.

La cosecha del año se considera perdida. Independientemente de las vidas humanas, los daños se calculan en más de 10 millones.

En un radio de 40 kilómetros todo fue destruido: poblados y cultivos indígenas, habitaciones de colonos y fábricas de graso.

La cosecha del año se considera perdida. Independientemente de las vidas humanas, los daños se calculan en más de 10 millones.

En un radio de 40 kilómetros todo fue destruido: poblados y cultivos indígenas, habitaciones de colonos y fábricas de graso.

El lunes empieza el debate en el Senado francés

La Comisión ha suprimido el juramento fiscal y la declaración de fortuna de los diputados

PARIS, 18.—Al abrirse esta tarde la sesión en el Senado el ministro de Hacienda, Doumer, entregó a la mesa los proyectos financieros. Seguidamente se aplazó el Senado hasta el lunes, que se le dará lectura al informe del ponente de su Comisión de Hacienda acerca de los nuevos recursos fiscales.

La Comisión de Hacienda del Senado ha comenzado a estudiar los proyectos encaminados a proporcionar nuevos recursos al Tesoro.

Ha suprimido en estos proyectos el artículo concerniente al juramento fiscal, y por 17 votos contra 13 ha desechado una proposición, en la que se volvía a presentar la fórmula «cartelista» de la declaración obligatoria para el impuesto sobre la renta, declaración que ya se había negado a la Cámara a aceptar.

Por unanimidad quedó rechazada la proposición concerniente a la obligación para los diputados y senadores de declarar públicamente sus ingresos y situación de fortuna, mediante la publicación de los correspondientes gastos en el diario oficial.

MAS PROTESTAS

PARIS, 18.—Los síndicos de los empleados de agentes de Cambios y de Banca han acordado publicar un manifiesto, pidiendo que sean remedios los graves errores de la Cámara de Diputados, en lo que concierne a los proyectos fiscales.

PARIS, 18.—En los centros políticos atribuyen la firmeza habida esta tarde, a ninguna hora, en el cambio de las divisas extranjeras, a las discusiones que se han entablado en la Prensa acerca de la amplitud del derecho que tenga el Senado para tomar iniciativas en materia financiera.

LAS NEGOCIACIONES FRANCORRUSAS

PARIS, 18.—De Monzie y Rakowski han fijado para el día 25 del actual la fecha de la primera reunión de la Conferencia francosoviética.

Economías en Inglaterra

Se calcula que alcanzarán a 68 millones de pesetas en Guerra

LONDRES, 18.—Continúan en estudio las economías de que es susceptible el presupuesto de Guerra. Hasta ahora se considera posible ahorrar unos millones de libras, que al cambio actual suponen más de 68 millones de pesetas.

Se anula la concesión del Real

El teatro no funcionará hasta dentro de cuatro temporadas

En breve se publicará una real orden anulando la concesión del Teatro Real, que se había otorgado para un plazo de diez años.

La inseguridad del edificio, o sea una causa de fuerza mayor, ha determinado que la concesión no rija sino dos temporadas.

Se calcula que el Teatro Real no podrá funcionar hasta dentro de tres o cuatro años.

Ayuda a la industria en Alemania

Un empréstito gubernamental para que puedan ejecutar las órdenes de Rusia

(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)

NAUEN, 18.—El ministro de la Economía ha declarado en el Reichstag que el Gobierno prepara un programa de acción para ayudar a las industrias. En este programa se prevé un empréstito de 300 millones de marcos para que las empresas puedan ejecutar las órdenes de Rusia, y otro de 100 millones para los ferrocarriles.

La Comisión de Asuntos jurídicos del Reichstag ha rechazado la moción de los comunistas pidiendo la confiscación de todos los bienes de las casas reales de Alemania.—T. O.

INDICE - RESUMEN

«Magda, la tirana», por Jorge de la Cueva, Pág. 2

Trimestre censural, por M. Herrera García, Pág. 3

Los prófugos, por Armando Guerrero, Pág. 3

Caridad en los Alpes, por Margarita Astray Reguera, Pág. 4

Crónica de sociedad, por El Abate Farías, Pág. 4

Noticias, Pág. 4

El poco que habla (folletín), por Jeanne Sandol, Pág. 4

Cotizaciones de Bolsas, Pág. 5

PROVINCIAS.—Los alemanes residentes en España regalan una biblioteca a la Academia de Ingenieros militares.—Un cuadero de Zaragoza huye con 100.000 pesetas.—Las fábricas de azúcar rechazan las peticiones de los remolcheros (página 2).

EXTRANJERO.—Los aviadores españoles salen hoy para Mar de Plata, donde estarán hasta el lunes.—Parece que Stresemann no se opone al aumento de puestos permanentes en el Consejo de la Sociedad de Naciones.—Varios políticos y generales griegos, deportados.—Ha muerto monseñor Cieplak.—Un alud causa más de 100 víctimas en los Estados Unidos.—El lunes empieza la discusión en el Senado francés (páginas 1 y 3).

EL TIEMPO. (Datos del Servicio Meteorológico Oficial).—Tiempo probable para hoy: Cantabria y Galicia, vientos moderados del Oeste y algunos chubascos; resto de España, vientos flojos, de dirección variable y cielo bastante claro. La temperatura máxima del miércoles fué de 21 grados en Huelva, y la mínima de ayer ha sido de 3 grados bajo cero en Zamora. En Madrid, la máxima de ayer ha sido de 18,6 grados, y la mínima, de 1,3.

Impresión optimista sobre la actitud alemana

Se asegura que no se opone al aumento de puestos permanentes en el Consejo de la S. de N.

En Londres continúa siendo poco favorable la opinión

Un ataque del general Smuts

(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)

RUGBY, 18.—La atmósfera de Londres continúa siendo mala para el aumento de los puestos permanentes en el Consejo de la Sociedad de Naciones, salvo, naturalmente, el que se prometió a Alemania en las negociaciones de Locarno. Hoy ha hablado sobre el asunto el ministro de Negocios Extranjeros en el banquete de la Asociación de la Prensa Extranjera; pero más importancia que sus palabras, repetición de lo que dijo ayer en la Cámara, tiene la declaración que el general Smuts ha hecho al Evening News.

Para el ex primer ministro de Africa del Sur el aumento propuesto es una artimaña para desunir al Consejo, y su golpe terrible para la Sociedad y para el espíritu de Locarno.

Chamberlain ha dicho que el Gobierno inglés no había tomado todavía ninguna decisión en este asunto, pero que de ningún modo debe creerse que se trata de formar en el Consejo una mayoría a favor de un determinado grupo de potencias; se trata, por el contrario, dijo, de reconciliar las diferencias para que las soluciones que se adopten puedan ser aceptadas libremente y cordialmente por las potencias interesadas.—S. B. R.

CUATRO NACIONES EN CONTRA

PARIS, 18.—En los círculos diplomáticos se considera hoy que la situación, en lo que se refiere a la ampliación del Consejo de la Sociedad de Naciones, es la siguiente: Londres, Tokio y Estocolmo están en contra de la concesión inmediata de un sitio permanente en el Consejo a toda otra nación que no sea Alemania.

El embajador de Polonia en París anunció al sábado expandido el punto de vista polaco, en lo que se refiere a la ampliación del Consejo; pero acerca de ese punto de vista no cabe duda alguna: Polonia reclamará para ella un sitio permanente.

En el Quai d'Orsay se desmiente categóricamente la noticia publicada por el Chicago Tribune, según la cual, el Gobierno francés ha modificado su actitud, relativa a la admisión de otras potencias, tal como Polonia y el Brasil, en el Consejo permanente de la Sociedad de Naciones.

PARIS, 18.—En el almuerzo con que la Sociedad de Amigos de Francia ha obsequiado hoy al embajador de Polonia en París y al embajador de Francia en Polonia, Painlevé, ministro de la Guerra, ha pronunciado una alocución, en la cual, dirigiéndose a Larroche, embajador de Francia en Varsovia, dijo: «Id a Polonia, a esa patria adoptiva vuestra, y decid allí muy alto a nuestros amigos y aliados polacos, que Francia no olvida ni sus deberes ni sus amistades.»

BRIAND Y VON HOESCH

Según Le Matin, no es cierto que en la entrevista que celebraron ayer el presidente del Consejo y el ministro de Negocios Extranjeros, Briand, y el embajador de Alemania en esta capital, von Hoesch, protestara este último contra el aumento de puestos permanentes en el Consejo de la Sociedad de Naciones.

Por el contrario, parece seguro que Stresemann, dando por hecho ya este aumento, se dedica ahora a sondear a los interesados.

Briand manifestó al embajador alemán que la presencia de Polonia en el Consejo de la Sociedad, en condiciones de igualdad como las grandes potencias, le parecía necesaria y que además la consideraba como un resultado de la lealtad en el cumplimiento de los acuerdos de Locarno, toda vez que Polonia está directamente interesada en las grandes cuestiones europeas. También cree Briand que América del Sur debe también tener su puesto en el Consejo.

Por último, Le Quotidien, hablando de esa misma entrevista, escribe hoy lo siguiente: «Francia se muestra muy favorable a la atribución a España de un puesto en el Consejo de la Sociedad de Naciones, con carácter permanente, y este asunto, por otra parte, no parece dar lugar a dificultades serias.»

LOS PUESTOS DE LA SECRETARIA

BERLIN, 18.—El Berliner Tageblatt escribe, a propósito de los puestos que han de atribuirse a Alemania en la Secretaría de la Sociedad de las Naciones: «No sería oportuno reclamar actualmente la atribución de puestos en la debida proporción; esto no llegará sino con el tiempo. Por el momento, no se trata, para Alemania más que de obtener diez o doce puestos de importancia.»

EL REPRESENTANTE BELGA

BRUSELAS, 18.—Interrogado por un periodista acerca de la noticia de su próxima dimisión como delegado belga en la Sociedad de Naciones, Paul Hymans ha contestado que la noticia es exacta, añadiendo que desde el momento que los ministros de Negocios Extranjeros piensan ir en persona al Consejo de la Sociedad, su papel perdería toda su importancia, por lo cual su determinación es definitiva.

Hymans terminó diciendo que, al cesar de representar a Bélgica en el Consejo, no volverá a participar en los trabajos de la Asamblea.

REGISTRO DE TRATADOS

GINEBRA, 18.—El Gobierno de los Estados Unidos ha remitido a la Secretaría general de la Sociedad de Naciones, para que sean registrados, el convenio y los acuerdos concertados con Austria, Hungría, Finlandia y República Dominicana.

III peregrinación Hispanoamericana a Tierra Santa y Roma

A causa de un entorpecimiento en la confección de la película, tiene que aplazarse la primera proyección hasta el martes de la próxima semana.

Las localidades, que son gratuitas, pueden continuarse recogiendo en el local de la Sociedad Española de Turismo, Arenal, número 9, Madrid.

El problema de los tranvías

Lo que debe revertir

Por José María GIL ROBLES

Determinada la fecha en que deben revertir el Ayuntamiento las dos líneas de Norte y Estaciones y Mercados, procede fijar ahora, con la mayor exactitud posible, el material que ha de pasar a poder de la Corporación. Sin este dato, ninguna de las fórmulas de solución al problema de los tranvías puede plantearse en serio. Ni la unificación de concesiones, ni el arrendamiento, ni la municipalización, ni el consorcio, son fórmulas viables sin la previa determinación del valor preciso de los bienes que pasarán a ser de propiedad municipal.

El desacuerdo entre el Ayuntamiento y la Empresa en orden a los materiales objeto de la reversión es absoluto, lo mismo en cuanto a la línea que respecto a las centrales, cocheras, talleres y vehículos. Conviene, por lo tanto, examinar con la debida separación estos puntos, prescindiendo de las discrepancias sobre la longitud de la línea (9.571 metros para el Ayuntamiento y 9.242 para la Compañía de Estaciones y Mercados, y 10.273 y 8.972, respectivamente, para el Norte), pues desde el momento en que no existen divergencias sobre el trazado, toda dificultad se resuelve con una nueva medición por un tercer perito, o por una Comisión mixta de técnicos.

CENTRALES ELÉCTRICAS.—Deben revertir al Ayuntamiento las centrales que proporcionan la energía necesaria para la explotación de las líneas de tranvías? Externamente éste que aparece envuelto en gran oscuridad por los términos mismos de la concesión. Conviene no olvidar que al otorgarse ésta, los tranvías funcionaban con tracción animal, y que sólo años más tarde se autorizó a la Compañía el cambio de motor, en términos que varían esencialmente para cada una de las concesiones, y que no permiten formular una conclusión aplicable a la totalidad del problema.

Examinada la cuestión desde un punto de vista teórico, es necesario sostener que la Sociedad Madrileña de Tranvías no está obligada a entregar al Ayuntamiento las centrales. Nuestra opinión se apoya en las razones siguientes:

a) No puede considerarse aplicable al caso actual el artículo 1.097 del Código civil, según el cual lo accesorio ha de seguir a lo principal,

to de las líneas en el momento de la re- versión...

El precepto es bien explícito, y no deja lugar a dudas...

Se podrá decir que el verdadero contrato es el de la concesión municipal...

El número de carrozas y coches adorna- dos es mucho mayor que el de años anteriores...

El número de carrozas y coches adorna- dos es mucho mayor que el de años anteriores...

Creemos, pues, que como excepción a la tesis general...

Quédese para otro artículo la determi- nación de los talleres...

En el Instituto de Cultura Femenina

Una visita del Nuncio y del ministro de Instrucción Pública

Ayer tarde el Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini...

Las clases funcionaban como todos los días...

El señor Nuncio se detuvo en las clases de Gramática castellana...

La señora delegada de la Unión de Damas Españolas...

La importancia y oportunidad del nuevo Instituto no pasará desapercibida...

El Auguste Pontifice se complace en acoger con gran cariño esta nueva obra...

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Ayer se reunió el Consejo Supremo de Guerra y Marina...

Los procesados, hallándose de servicio en Alcázar de San Juan...

Ayer el fiscal solicitó el mencionado guardia dos meses y un día de reclusión...

Hoy saldrán los aviadores para Mar de Plata

Hacen el viaje en dos hidroaviones argentinos y estarán en esa localidad hasta el lunes

BUENOS AIRES, 18.—Los pilotos españoles visitaron hoy la Escuela de Infantería...

Continúan los agasajos en honor de los aviadores por las masas populares...

BUENOS AIRES, 18.—Por compromisos ineludibles...

Los aviadores permanecerán en Mar de Plata hasta el lunes...

Las autoridades y las Asociaciones españolas han acordado un brillante programa...

El Carnaval y el raid.—BUENOS AIRES, 18.—Este año han revestido mayor importancia las fiestas de Carnaval...

Veinticinco mil quinientas liras para la suscripción a beneficio de Rada

BUENOS AIRES, 18.—El pueblo de Buenos Aires, de manera especial las clases trabajadoras...

A PROPOSITO DE LA CULTURA CLASICA

«Más vale saber que haber», dice un antiguo refrán castellano...

NO TITUBEE

Si quiere buen chocolate, tiene que tomar el de nuestro amigo Isidro López Cobos...

No subirá el precio del pescado

Quince tabajeros multados con 1.000 pesetas cada uno

En evitación de que, como en años anteriores...

El gobernador civil ha impuesto multas de 1.000 pesetas a varios tabajeros...

Algunos otros libros clásicos que deben leerse: «El Quijote» (75 pesetas)...

UN LIBRO DE ACTUALIDAD

Ahora que la cuestión de los deportes está a la orden del día...

«LA JUVENTUD Y LOS DEPORTES», por F. A. Vuilleumier...

Una biblioteca alemana para la Academia de Ingenieros

La regalan los alemanes de toda España por iniciativa de la colonia de Barcelona

BARCELONA, 18.—El cónsul de Alemania en Barcelona ha reunido una selecta biblioteca...

Desaparece un cajero con 100.000 pesetas

ZARAGOZA, 18.—El Banco de Aragón ha enviado a la Prensa una nota en la que dice:

«A principios de semana se notó en el Banco de Aragón la no asistencia de uno de sus empleados...

Los azucareros mantienen sus decisiones

Hoy volverán a reunirse los remolacheros

ZARAGOZA, 18.—Las fábricas azucareras han anunciado a los agricultores que admitirán hasta el día 24 del actual los contratos individuales...

Inhumación de los restos del Cardenal Benlloch

En la capilla de Santa Tecla de la Catedral de Burgos

BURGOS, 18.—A las diez y media se ha verificado el solemne traslado de los restos del Cardenal Benlloch...

Después iba la presidencia eclesiástica, formada por el Arzobispo de Valladolid...

El cortejo recorrió la calle Martínez Campos, avenida de la Isla...

EL NIÑO QUE MURIO SIN ASISTENCIA

El teniente de alcalde señor Gómez Roldán—encargado de los servicios de Beneficencia—explicó a los periodistas...

El teniente de alcalde señor Gómez Roldán—encargado de los servicios de Beneficencia—explicó a los periodistas...

Después las tropas desfilaban ante el ministro...

Pésame del Gobierno de Colombia

El ministro de Relaciones de Colombia, en nombre de su Gobierno...

El ministro de Estado ha contestado, en nombre del Gobierno de su majestad...

El señor Chicote propuesto para la cátedra de Declamación

El Claustro de profesores del Conservatorio de Madrid ha propuesto para la cátedra de Declamación al actor don Enrique Chicote...

GRAVE ATROPELLO

En la calle de Fuencarral, esquina a la de Albuquerque...

Esta noche, Consejo de ministros

Perú concurrirá a la Exposición de Sevilla

El jefe del Gobierno, restablecido Restablecido por su indisposición...

PRESIDENCIA

El jefe del Gobierno, restablecido Restablecido por su indisposición...

ESTADO

Nota oficiosa.—Por noticias recibidas en Madrid...

El aniversario de la voladura del «Maine»

El ministro de España en el Perú da cuenta al ministro de Estado...

GRACIA Y JUSTICIA

Regreso del ministro

Ayer regresó de Burgos el ministro de Gracia y Justicia...

HACIENDA

Banquete al ministro

Los funcionarios de la Dirección general de Prisiones...

Los funcionarios de la Dirección general de Prisiones...

La esterilización de la carne

Se hará con todo género de precauciones

Hablando ayer con los periodistas, se lamentó el alcalde de la ligereza con que se hacen ciertas informaciones...

El director del Matadero, que estaba presente a la conversación...

En Alemania—donde se aplican los mejores procedimientos de esta clase—se esteriliza la carne a 80 grados...

EL NIÑO QUE MURIO SIN ASISTENCIA

El teniente de alcalde señor Gómez Roldán—encargado de los servicios de Beneficencia—explicó a los periodistas...

El teniente de alcalde señor Gómez Roldán—encargado de los servicios de Beneficencia—explicó a los periodistas...

Después las tropas desfilaban ante el ministro...

Pésame del Gobierno de Colombia

El ministro de Relaciones de Colombia, en nombre de su Gobierno...

El ministro de Estado ha contestado, en nombre del Gobierno de su majestad...

Cae en Tadra un avión sanitario francés

Mueren el herido que transportaba, el médico y los aviadores

(COMUNICADO DE ANOCHE) Sin novedad en ambas zonas del protectorado.

ZONA FRANCESA

CAE A TIERRA UN AVION SANITARIO TANGER, 18 (a las 17,35).—Noticias recibidas aquí de la zona francesa...

El avión, y cuando se hallaba en circunstancias trágicas...

PUGILATO

La Empresa Palestra, animada de los mejores deseos...

La Empresa Palestra, animada de los mejores deseos...

LAWN-TENNIS

«NUEVA YORK, 17.—En el campeonato de tennis en pista cubierta...

«NUEVA YORK, 17.—En el campeonato de tennis en pista cubierta...

«Magda, la tirana»

Saínete de doña Pilar Millán Astray, con ilustraciones musicales del maestro Serrano...

Es cierto que un lugar de acción puede sugerir y hasta dar hecha una comedia...

Es cierto que un lugar de acción puede sugerir y hasta dar hecha una comedia...

En la posición de artistas que nos presenta, verdadero hallazgo para un autor...

Todo ocurre con Magda, la figura central, cantora de tablao...

Estilizado el personaje central, todo se va estilizando y amanerando en torno de él...

La obra tiene una intención moral irrefragable...

Toda la compañía trabajó; el reparto es copiosísimo...

«NUEVA YORK, 17.—En el campeonato de tennis en pista cubierta...

«NUEVA YORK, 17.—En el campeonato de tennis en pista cubierta...

«NUEVA YORK, 17.—En el campeonato de tennis en pista cubierta...

«NUEVA YORK, 17.—En el campeonato de tennis en pista cubierta...

«NUEVA YORK, 17.—En el campeonato de tennis en pista cubierta...

Philips
ES CALIDAD

De venta en todas partes
y **ADOLFO HIELSCHER, S. A.** Madrid: Prado, 30.—Barcelona: Mallorca, 198

Maquinaria para Trabajar la Madera
GUILLIET HIJOS Y C^{IA}, S. A. E.
Fundada en 1847
Fernando VI, 23.-MADRID
Catálogos y presupuestos gratis

Centrales eléctricas-Saltos de agua-Motores Térmicos
Construcción de grandes y pequeñas centrales de fluido eléctrico, a base de turbina hidráulica o de motores Diesel, Semi-Diesel o de gas. Líneas de alta y redes de distribución. Reforma de antiguas centrales eléctricas.
MOLINOS TRAJEROS.—Instalación, reforma y adaptación al servicio de alumbrado, simultáneamente con el de molienda.
GRUPOS PARA RIEGOS, MAQUINARIA EN GENERAL.—Pedir datos y referencias a la S. E. de Montajes Industriales, Núñez de Balboa, 16, Madrid.

CATARROS antiguos y recientes
TOSES, BRONQUITIS radicalmente CURADOS
POR LA
SOLUCION PAUTAUBERGE
que procura **Pulmones robustos**, despierta el **Apetito**, aumenta las **Fuerzas**, secas las **Secreciones** y preserva de la **TUBERCULOSIS**

Koelnische Volkszeitung
Diario popular de Colonia y hoja comercial
El mayor periódico del partido del Centro. El partido burgués más importante. Hoja comercial importantísima. Anunciador de primer orden, etcétera, etcétera.
Para el extranjero se publica semanalmente con el nombre de
Deutsche Zukunft
(Porvenir alemán)
Se publica solamente en alemán
Precios de suscripción para España, 20 ptas.
Se imprime en caracteres latinos
Se publica en Colonia, sobre el Rhin
MARZELLESTRASSE, 37-43

Convalescientes DE LA GRIPPE
continúan aun siendo prudentes
Enfermedad debilitante, la Grippe deja principalmente en las **VIAS RESPIRATORIAS** una debilidad, una depresión, en una palabra, **“UN ESTADO DE RECEPTIVIDAD MORBOSA”** que es muy importante cuidar con atención.
SI HABELS TENIDO LA GRIPPE
continúa practicando la antisepsia de las vias respiratorias fortifica vuestros Bronquios, tonifica vuestros Pulmones
Por el uso habitual de las
Pastillas VALDA
Con ellas evitaremos las recaídas siempre posibles y activaremos vuestro completo restablecimiento.
TENED CUIDADO DE EMPLEAR UNICAMENTE Las Verdaderas VALDA
que se venden solamente
En CAJAS a 1.75 pesetas
Llevando el nombre VALDA

Laxante Bescansa
Tratamiento original del estreñimiento

EL MAS INDICADO PARA JOVENES
¡NO TIENE SABOR!
¡NO PRODUCE MOLESTIAS!
Pídase en todas las farmacias.

TOS
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias
TOS
ASMA
Los que tengan **ASMA** o sofocación usen los **Cigarrillos antiasmáticos** y los **Papeles azoados** del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

VINOS Y COÑAC
Casa fundada en el año 1730
PEDRO DOMEQ
PROPIETARIA
de dos tercios del pago de Mediarando, vitificado el más renombrado de la región.
Dirección: PEDRO DOMEQ Y CIA, Jerez de la Frontera

ANTIASMÁTICO PODEROSO
Remedio eficaz contra los catarros bronquiales
JARABE MEDINA DE QUEBRACHO
Los principales periódicos profesionales de Madrid, entre ellos el Siglo Médico, y otros de provincias, recomiendan en largos y encomiásticos artículos el **JARABE MEDINA DE QUEBRACHO** como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el asma, la disnea y los catarros crónicos. Precio, 6,50 pesetas franco. **MEDINA, farmacia, SERRANO, 35, MADRID**, y principales farmacias de España.
Industria importante privilegiada y de primera necesidad. A las personas industriales y a las familias en general. Con un capital de 200 pesetas, manejadas por el mismo, y sólo tres días de trabajo a la semana, consiguen 10 pesetas diarias. Pedir detalles, enviando sello de 25 céntimos, a **PAULINO LANDABURU (ALAVA), VITORIA**

DUBOSC OPTICO
GAFAS Y LENTES
con cristales finos para la conservación de la vista.
L. Dubosc.-Optico
ARENAL, 21.—MADRID.
PRADO-TELLO
Empresa anunciadora.
CRUZ, 10. ENTRESUELO. MADRID

MANUEL CEREZO
EXPOSICIÓN Goya, 21
TALLERES AYALA, 45
Suscripciones a **EL DEBATE**
Se reciben en Librerías "Voluntad", Alcalá, 28 y Marqués de Urquijo, 32 y 34

ANIVERSARIO LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA Doña Benita Fernández del Pozo Ramírez Manrique Y PORTOCARRERO
MARQUESA VIUDA DE TORRELAGAÑA
Falleció el 20 de febrero de 1906
Y SU ESPOSO, EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR **Don Martín Esteban Muñoz**
MARQUE DE TORRELAGAÑA
el día 14 de marzo de 1899
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad **R. I. P.**
Sus hijos, doña Beatriz, condesa de Medina y Torres; don Eugenio, marqués de Torrelagaña; doña Elena, doña Carmen, marquesa de González Castañón, y don Luis; hijos políticos y demás familia
RUEGAN a sus amigos los tengan presentes en sus oraciones.
Todas las misas que se celebran en esta Corte el día 30 en las parroquias de San Martín, San Ginés, San Jerónimo el Real, iglesia de las Calatravas y convento de Santo Domingo el Real, y el 21 en la cripta parroquial de Nuestra Señora de la Almudena; así como las que se digan dicho día 30 en las villas de Torrelagaña, Buñago y Bustarriet, serán aplicadas por el alma de dichos señores.
Varios señores Cardenales y Obispos tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada por la Iglesia.
(A 7) (5)

Servicios de la Compañía Trasatlántica
SERVICIOS DIRECTOS
LINEA A CUBA-MEXICO
Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Cádiz el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña, Gijón y Santander.
LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACIFICO
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 14, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.
LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON
Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.
LINEA A LA ARGENTINA
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes; de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.
LINEA A NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 23, de Valencia el 26, de Málaga el 25 y de Cádiz el 30 para Nueva York, Habana y Veracruz.
LINEA A FERNANDO POO
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás isletas intermedias y Fernando Poo.
Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los puertos de esta línea.
AVISOS IMPORTANTES
Rebajas a familia y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía en hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capelán.
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas.
SERVICIOS COMBINADOS
Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:
Liverpool y puertos del mar Báltico y mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown. Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ho Ho, Cebu, Port-Arthur y Vudovostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norteamérica en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Puerto Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.
SERVICIOS COMERCIALES
La sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados de dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

TOSTADORES
rápidos a aire caliente para café, cacao etc.
MATTHS. GRUBER
Apartado 185, BILBAO

OCACION
Se vende muy barata pequeña central eléctrica, con motor «Otto», a gas pobre, de 12 HP, y dinamo A. E. G., en Poza de la Sal (Burgos), don Hilario Saiz Pérez.
AGUAS MINERALES
DE TODAS CLASES.—SERVICIO A DOMICILIO
CRUZ, 30.—TELÉFONO 2.785 M.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR
Don Joaquín Alcalde y Casal
Que falleció el día 9 de febrero de 1926
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad **R. I. P.**
Su director espiritual, don Ambrosio Candelas; sus desconsolados hijos, doña Carmen, don Joaquín y don Adolfo; hijos políticos, don Joaquín Carrasco, doña Dolores y doña María de la Presentación García de la Infanta; nietos, sobrinos y demás parientes
RUEGAN a sus amigos y personas piadosas encomienden su alma a Dios.
El funeral que se celebre en la iglesia parroquial de San Ildefonso, de esta Corte, el día 20 del corriente, a las once, y las misas de réquiem del mismo día en la capilla de San José, de la ciudad de Sevilla; iglesias parroquiales de Nuestra Señora de las Angustias de Navalmaral de la Mata, Malpartida de Plasencia (Cáceres), Miguel-Idáñez, Torrecaballeros, Labajos, Marazueta, Melque, Ochando, Balisa y Yanguas de Eresma (Segovia), Puente del Sr. de Jarana (Madrid) y todas las misas rezadas del mismo día en las iglesias parroquial de la Concepción y convento de mercedarios de Herencia (Ciudad Real), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Al mismo fin se aplicarán el manifiesto del día 24 en la iglesia de Nuestra Señora de la Consolación (calle de Valverde) y las misas del 18 de febrero en Arroyo de Cuéllar y Valladolid (Segovia), 9 de marzo en Nuestra Señora de la Buena Dicha (calle de Silva) y 17 de igual mes en la parroquia de Carabanchel Bajo (Madrid).
Las misas gregorianas comenzarán el día 21 del corriente en la iglesia parroquial de San Ildefonso, a las once.
Los excelentes y piadosos señores Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Valladolid y Valencia; Obispos de Madrid-Alcalá y Plasencia han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.
PARA ESQUELAS, RAMON DOMINGUEZ VIVES, BARQUILLO, 37, TEL. 62-81 M.

ANUNCIOS BREVES Y ECONOMICOS

| | | |
|---|--|--|
| Compras LIBROS antiguos, modernos, restos de edición, compras. Desengaño, 29, librería. DESEA vender alhajas, objetos plata, dentaduras. Pago concidencia. Zaragoza, 6. La Onza de Oro. PAPELETAS Monte, alhajas, ropas alta fascación. Desengaño, 20; Ballesta, 1. | Optica ANTEOJOS, absoluta garantía. Vara y López. Príncipe, 5. EN RECETAS médico oculista uso cristales Punkal Zeiss, Casa Dubosc, óptico. Arenal, 21. RELOJERIA Ismael Guerrero. Composturas económicas. Garantía, un año. Cristales de forma, 3 pesetas. 11, Fuentes, 11 (próximo Arenal). CONSULTA jurídica; cinco a seis, gratuita. Desahucios, rebaja alquileres reclamación créditos, salarios. Indemnizaciones daños, atropellos. Argensola, 12, bajo. PROBADO Anís Goya, Licor Grandquero, de excelente paladar y aroma. | Ventas PIANOS, autopianos, cantado, plazos, Maristany, Fundado 1870, Postigo San Martín, 7. MARMOL marca «Cimesa», la revolución económica para construcciones sólidas y elegantes. Consorcio Crédito Industrial Mercantil Español, San Agustín, 3, Madrid. Muebles curvados a plazos. Se conceden depósitos exclusivos. AUSENCIA, comedor, armario, piano, camas horizontales, despacho, otros. Caballero Gracia, 30-32, principal derecha. VINO puro, garantizado, tipo Burdeos, marca el «Alcaide de Mostoles», a «Alcaide de Mostoles», 7 pesetas arroba. Embotellado, a 1 peseta botella. Con envase. Servicio a domicilio. Huertas, 58. Teléfono 1.611 M. |
|---|--|--|

Huéspedes
PENSION CASTILLO, Arenal, 27. Comida inmejorable, baño. Desde siete.

Ofertas
HOMBRE joven desea portería o servicio doméstico. Villanueva, 41, portería.